



## SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ENTIDADES LOCALES GESTIÓN ÉTICA COLONIAS FELINAS 2023/24

AYUNTAMIENTO DE:			CIF:
DIPUTACIÓN/CABILDO DE			CIF:
OTRAS AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS			CIF:
Denominación:			
En el supuesto de agrupaciones de varios municipios deberán designar la denominación y CIF			
de cada uno de ellos			
Domicilio:			
Localidad:			
Provincia:		C.P.:	
Teléfono	E-mail:		
REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre y apellidos			
DNI:			
Teléfono de contacto:			
DATOS DEL PROYECTO			
Denominación del Proyecto:			
Coste previsto de la actuación:			
Previsión de subcontratación (marque lo que proceda): SI NO			
En caso afirmativo:			

- Porcentaje a subcontratar
- Nombre del subcontratista
- Categoría del gasto objeto de subcontratación

El solicitante declara que la persona/entidad subcontratista no está incursa en ninguna de las circunstancias consignadas en el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como las establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, declara que el subcontratista está informado del deber de colaboración en el ejercicio de las funciones del control necesario para posibilitar una adecuada verificación del cumplimiento de los límites establecidos en relación a la naturaleza y cuantía de los gastos subvencionables.

**CUENTA BANCARIA PARA INGRESO DE LA SUBVENCIÓN** 

Código IBAN: ES





## **AUTORIZACIONES DE CONSULTA**

SI autorizo al órgano concedente, para que obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias relativas al cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Entidad.

NO autorizo al órgano concedente, para que obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias relativas al cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Entidad, a cuyo efecto aporto la certificación correspondiente regulada en el artículo 22 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre

En el supuesto de agrupaciones de varios municipios la autorización/denegación se refiere a cada uno de ellos.

SI autorizo al órgano concedente para que obtenga de forma directa la acreditación de estar la Entidad al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social

NO autorizo al órgano concedente, para que obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias relativas al cumplimiento de las obligaciones de la Entidad con la Seguridad Social, a cuyo efecto aporto la certificación correspondiente.

En el supuesto de agrupaciones de varios municipios la autorización/denegación se refiere a cada uno de ellos.

(lugar, fecha y firma)
En a de de 2023





## Cláusula informativa sobre tratamiento de datos personales

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se le INFORMA que los datos personales recogidos pasarán a formar parte del tratamiento, cuyas características son las siguientes:

Responsable del tratamiento: Dirección General de Derechos de los Animales dgda@mdsocialesa2030.gob.es

Delegado de protección de datos: dpd@mdsocialesa2030.gob.es

Gestión y tramitación de expedientes de subvenciones de la Dirección General de Derechos de los Animales.

Categorías de datos personales: Identificativos, profesionales, administrativos y económicos.

Categorías de interesados: Representantes y apoderados de entidades de protección animal. Representantes y apoderados de Entidades Locales. Personas físicas o jurídicas candidatas a los galardones o premios.

Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

## Legitimación:

RGPD. - Artículo 6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Destinatarios: Órganos Competentes para la realización del Control Interno y Externo Presupuestario, IGAE, Base Datos Nacional de Subvenciones.

Tiene derecho a solicitar a la Unidad Responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.